

correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando como constancia las accionistas concurrentes con el señor Presidente e infrascrito Secretario Ad-Hoc que certifica.-

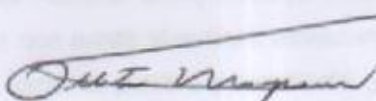
p. DELONI S.A.


SR. ADAN MAYORGA ONOFRE
GERENTE


SR. ADAN MAYORGA ONOFRE
ACCIONISTA

p. SIDCAB S.A.


ADAN MAYORGA ONOFRE
PRESIDENTE


ING. ALBERTO MASPONS BURBANO
SECRETARIO AD-HOC

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA. SIDCAB S.A. CELEBRADA EL DIA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas en punto de la mañana, en el local ubicado en la avenida Domingo Comín s/n y Pedro José Boloña, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, las accionistas de **SIDCAB S.A.**, a saber: **DELONI S.A.**, representado por su Gerente, Sr. Adán Eleuterio Mayorga Onofre, propietaria de 799 acciones nominativas y ordinaria de un dólar americano cada una; y **ADAN ELEUTERIO MAYORGA ONOFRE**, propietario de 1 acción nominativa y ordinaria de diez dólares americanos.- Preside la sesión su titular Sr. Adán Eleuterio Mayorga Onofre y actúa como secretario Ad-hoc el Ing. Alberto Maspons Burbano.- Por secretaría se informa que a esta junta asistido accionistas que representa la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato el Sr. Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta junta a sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Presidente y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015; 2.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del citado ejercicio económico.- 3) Resultados del Ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el artículo 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato el Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Presidente y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015.**- Por secretaría se da lectura a los informes del Presidente y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas. A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del citado ejercicio económico.**- Los señores accionistas revisan las cifras del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015, luego de lo cual, son aprobados por unanimidad por los accionistas sin modificación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del Ejercicio.**- El presente resultado por el ejercicio económico año 2015 es producto de las comisiones por la compra de camarón a productores, la misma que corresponde a la cantidad de Trescientos setenta y siete con 35/100 dólares de los Estados Unidos (US\$377,35), se resuelve por unanimidad proceder de acuerdo a lo que se indica en la ley.- En conocimiento del cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas por unanimidad reeligen como Comisario Principal de la compañía a la Ing. Johanna Ramírez Patiño, por el período estatutario de un año, facultando al Presidente le curse el